

Personas con discapacidad y protocolos de atención

Objetivos

- I. Comprender el concepto de discapacidad
- II. Conocer aspectos clave para el trato inclusivo hacia las personas con discapacidad

Lic. **Donají López Cobilt** | Sala Tiflotécnica dfonces@Guanajuato.gob.mx

MD. Arq. **Carlos D. Fonce Segura** | Dirección de Inclusión Social dfonces@Guanajuato.gob.mx

Qfb. **José Villalpando Cueva** | Dirección de Inclusión Social dfonces@Guanajuato.gob.mx

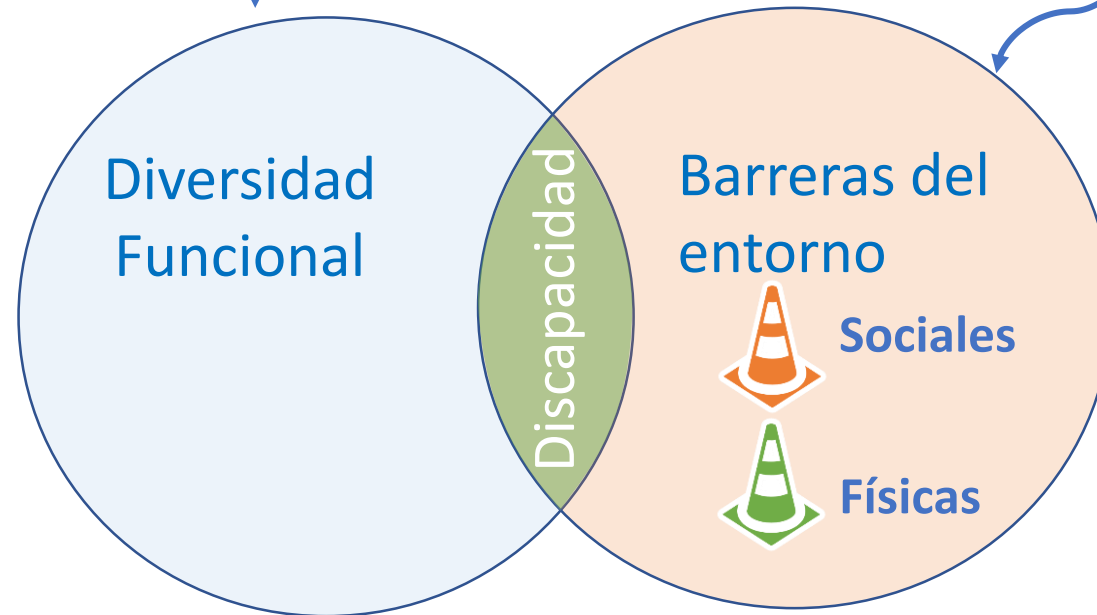
Discapacidad



Deficiencia
en las estructuras y/o
funciones del organismo

Limitación
en la
actividad

Restricción
de la
participación

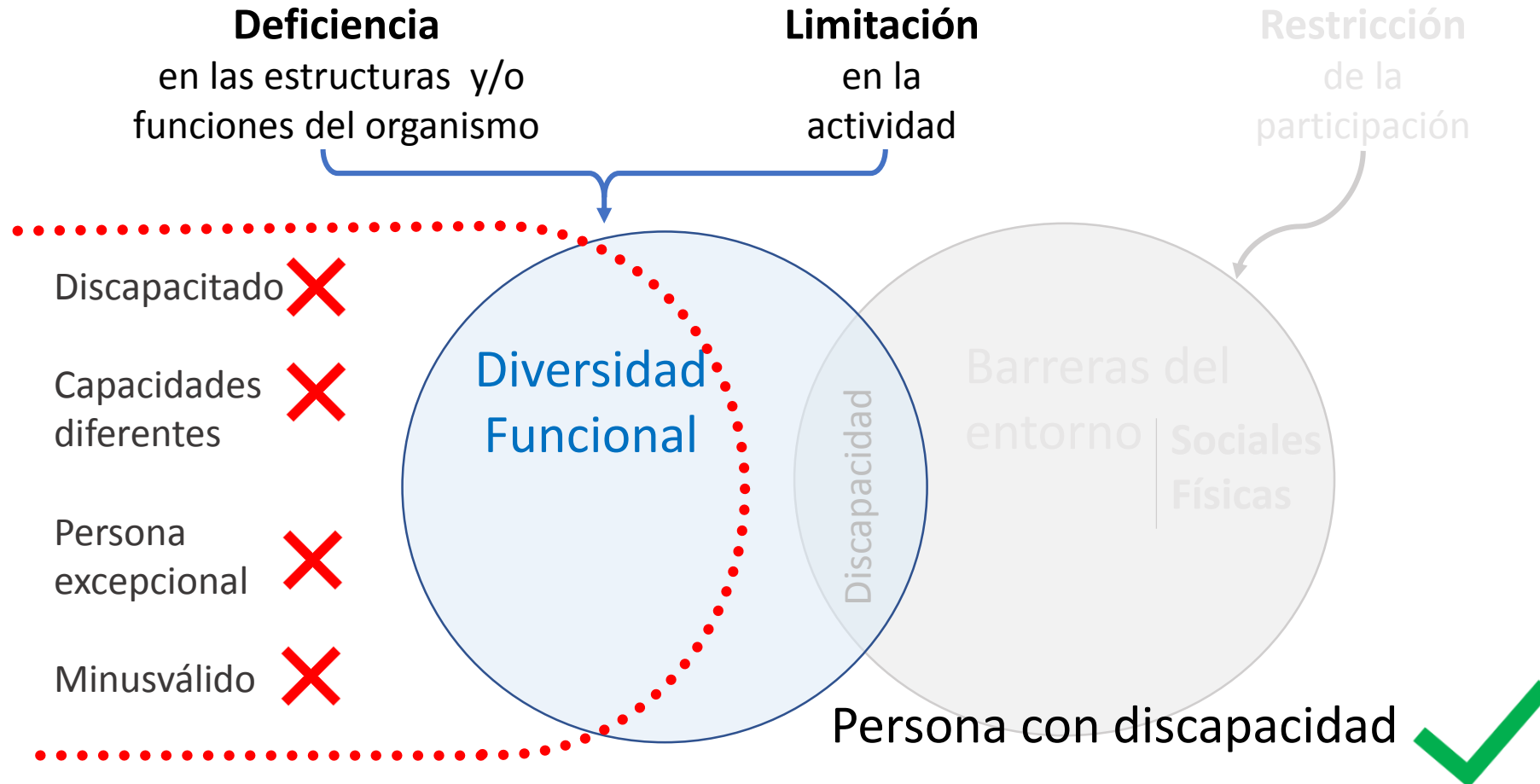


Modelo Social de la Discapacidad



¿Qué es la discapacidad y qué es el modelo social?

Discapacidad



Conceptos erróneos

Discapacidad

Deficiencia
en las estructuras y/o
funciones del organismo

Limitación
en la
actividad

Restricción
de la
participación

Factores de la deficiencia

Factores personales

Factores ambientales

Barreras y potenciales para:

Múltiple

Sensorial

Campo visual,
percepción de la luz,
nitidez...



Deambular



Manipular



Localizar



Comunicar



Intelectual

Cognición
Capacidad adaptativa



Motriz

Sistema
musculo-esquelético



Psicosocial

Interacción



Barreras, oportunidades y fortalezas

Discapacidad intelectual



- **Discapacidad Intelectual:**

- Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual

razonamiento,
planificación, solución de problemas,
pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas,
aprender con rapidez y
aprender de la experiencia

como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), que han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana.



1. Apagar el celular
2. Mucha atención
3. Intentar resolver mentalmente el siguiente ejercicio:

 $+$  $=$ **16**

¿Cuento vale el león?



+



= 13



+



+



=

22

?



53



+



÷



?

=

7



—



×



=

45

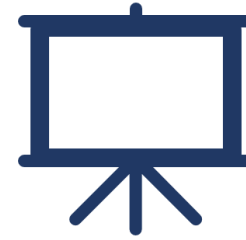
 $\div$  $\times$  $+$  $= 14$

- ¿Fue difícil o imposible resolver los ejercicios?
- ¿Necesitaron algún ajuste para llegar a resultado?

Discapacidad Auditiva



1 Atención total a la proyección



¿Entendiste el chiste?

Cinco conceptos erróneos y comunes acerca de la comunidad sorda y la LSM

1. Todas las personas sordas saben LSM
2. La LSM es una forma mas avanzada de mímica
3. La lengua de señas es universal
4. Basta conocer el abecedario signado para comunicarse
5. La LSM es igual al español, pero a señas



Foto: CONADIS

Discapacidad Psicosocial



- **Discapacidad**

Psicosocial: Restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique, lo que limita las capacidades del individuo para establecer interacciones en un entorno normalizado disminuyendo su participación plena y efectiva.

¿Qué disfunciones mentales se asocian a discapacidad psicosocial?

Depresión, Trastorno de ansiedad, Psicosis, Trastorno bipolar, Esquizofrenia, Trastorno esquizo-afectivo, Trastorno dual.

Uno de los principales signos de alarma para este tipo de condición es el cambio radical de la personalidad, las costumbres y/o los hábitos.



- 1.- Seriedad total
- 2.- Observar a los asistentes
- 3.- Solo responder a las preguntas de manera escrita

¿Te sentiste diferente?

¿Te sentiste excluido?

¿La barrera fue física o social?

¿Por qué nadie le ayudo?

Discapacidad visual



- **Discapacidad Visual:** Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas a él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que se clasifican de acuerdo a su grado.



- **Ceguera:** Pérdida total de la visión ó ligera percepción de luz.
- **Baja visión:** Por disminución en la agudeza visual ó por reducción en el campo visual, Ambas.



1. Los que tienen googles colóquenselos
2. El que tenga el peluche vea al frente
3. Los que no tengan lo anterior, pónganse de pie y voltéense hacia la puerta de acceso

¿ Que cuelga sobre su casa el cerdito de la casa de madera?

¿Qué instrumentos tocaban los cerditos?

¿De que color es la ropa del cerdito que construye la casa de ladrillos?

Describe el aspecto del lobo

Protocolos de atención

Marco de referencia

Principios para su elaboración





Declaración de los
derechos de los
impedidos



Convención de Derechos de las Personas
con Discapacidad



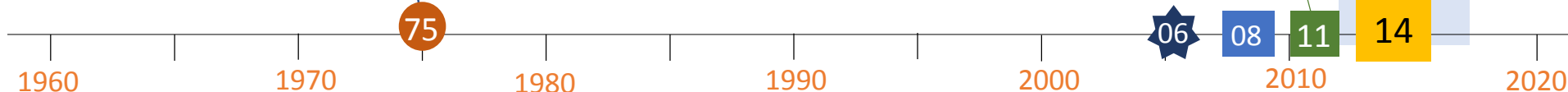
Ley de inclusión para las
personas con discapacidad
en el estado de Guanajuato



Ley para prevenir atender y
erradicar toda forma de
Discriminación, Guanajuato



Reforma constitucional



Las personas con discapacidad *tienen derecho a que se tengan en cuenta sus necesidades particulares en todas las etapas de la planificación económica y social*



Personas con discapacidad

Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre

Objetivo

Establecer las acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil que se requieren para las personas con discapacidad en situación de emergencia o desastre

Campo de aplicación



Inmuebles
Y
Establecimientos
mercantiles



Donde



Laboren,
estudien o
se atiendan



Personas
con
Discapacidad

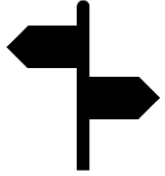
Aspectos medulares



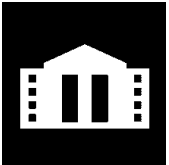
- **Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios**, para el trato y manejo digno de las personas con discapacidad
- **Criterios para el procedimiento de emergencia respecto a personas con discapacidad**



Principios



- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la **libertad de tomar las propias decisiones**, y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;



La **accesibilidad**; eliminar barreras por medio de:

1. Diseño para todos

2. Ajustes razonables

Accesibilidad

art.9 CDPCD
art. 2 LIPCD



Ley para prevenir atender y erradicar toda forma de Discriminación, Guanajuato

2. Ajustes razonables

Modificaciones o adaptaciones acordes a cada individuo que no impliquen una carga desproporcionada quien otorga

8.Frac XXIII es discriminatorio negarlos

9.Frac VIII No es discriminatorio otorgar facilidades

Lo contenido en normas de referencia de cada contexto

1. Diseño para todos: Paradigma del **diseño** que dirige sus acciones al desarrollo de servicios, productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA
EN CASOS QUE INVOLUCREN
**DERECHOS DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Buenas prácticas

Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Secretaría General. Circular No. 18 D. G. 2009. Dirección General del Organismo de Investigación Judicial. *Políticas para garantizar el adecuado acceso a la justicia de la población adulta mayor y personas con discapacidad.*

Brindar un *trato preferencial* a los usuarios adultos mayores y personas con discapacidad cuando se presenten a ... realizar trámites en cualquiera de nuestras dependencias.

A estos efectos, se tomarán las previsiones necesarias para atenderlos en un *espacio físico adecuado*, *evitar que hagan filas y ofrecerles toda la ayuda que puedan requerir, siempre con absoluto respeto a su condición.*

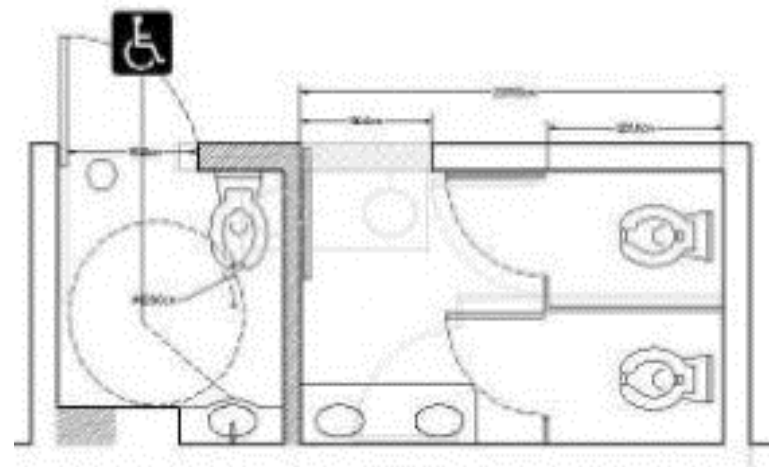
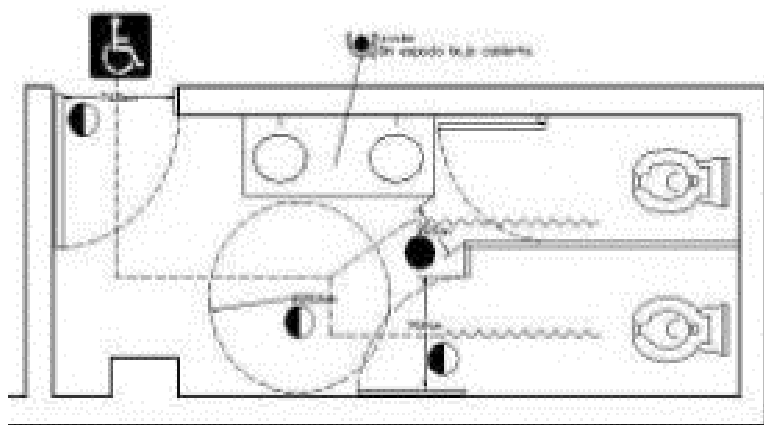
Plan de accesibilidad *fin y contenidos*

¿Cuál es su finalidad?

Eliminar las barreras físicas y arquitectónicas que permita que las personas que laboran en el centro de trabajo gocen o ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones con las demás

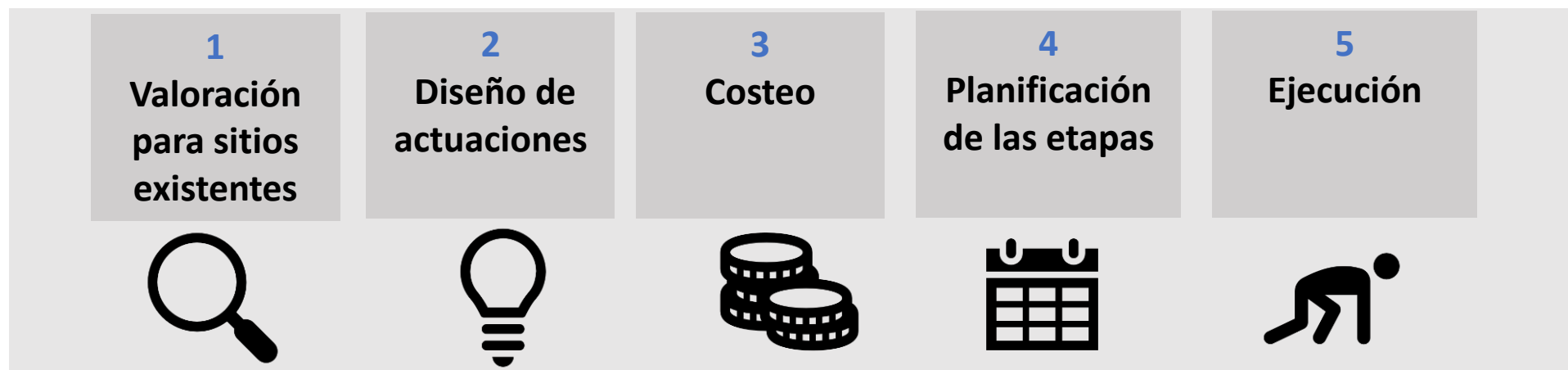
¿Que contiene?

Objetivos para diseñar modificaciones necesarias y adecuadas en la infraestructura y los servicios, nombrando responsables de cada acción, asignando recursos necesarios, estableciendo un calendario del procedimiento y método de trabajo e indicadores de su cumplimiento





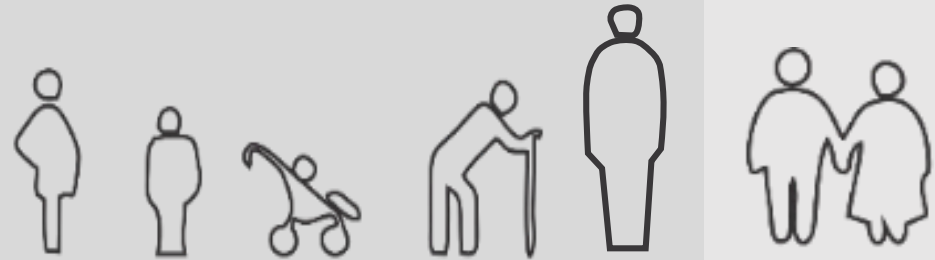
Plan de accesibilidad *Etapas*



El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas



Población con discapacidad



Población con movilidad reducida

Población

Gracias

Lic. **Donají López Cobilt** | Sala Tiflotécnica dfonces@Guanajuato.gob.mx

MD. Arq. **Carlos D. Fonce Segura** | Dirección de Inclusión Social dfonces@Guanajuato.gob.mx

Qfb. **José Villalpando Cueva** | Dirección de Inclusión Social dfonces@Guanajuato.gob.mx